

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos  
-  
Dirección y Administración  
Calle Cebollita—núm. 5.  
-  
ADMINISTRADOR  
José M. MONFORT

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones es el Señor A. LORAT  
Director de la Sociedad Minera de Ubalditas, n.º 61 Rue Gaumierin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de convocar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los jueves (y Domingos) a las 8 p. m. en el Instituto La Valleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.  
LA COMISIÓN.

## LA UNION

Minas, Noviembre 4 de 1898

## CONCEPTOS POLÍTICOS

Cruzamos un periodo de transición política que, si bien no satisface idealmente a los espiritualistas políticos por la forma inconstitucional en que hoy se ejerce el gobierno de la nación, no debemos desconocer que estos trastornos del verdadero régimen son el corolario de nuestros grandes desacuerdos, una necesidad opuesta a los grandes abusos, una política general, armonizadora contrapuesta a los escusivismos partidarios, una esperanza, en fin, de regeneración que nace de la composición selecta de nuestro muy Honorable Consejo de Estado, una barrera impuesta a aquellas concepciones de pasadas administraciones que han sido las que engendraron el estado de cosas presente.

Y si aquellos gobiernos pasados pueden ser llamados constitucionales por la forma aparente con que el pueblo dormido en sus desdichas pudo haberlos así elegido, procedieron peor que los gobiernos de hecho que, en fuerza de la necesidad son tantas veces preferibles; de modo que si el gobierno actual adolece de inconstitucionalidad en la forma, es precisamente por q' tiene el medio de enfrentar los abusos, medio exequitado fuera de la ley, es verdad, pero que el sentido práctico lo aconseja, tratándose de situaciones excepcionales.

Por eso dijo Agesilaos después de los grandes descalabros sufridos por Esparta en tiempo de Pelopidas y Epaminondas: «Es necesario dejar dormir por hoy las leyes, después se volverán a

poner en vigor. ¡No será insensatez vituperar por violar las leyes de Licurgo?

Dentro de sus bondades prácticas tendrá sus defectos la administración actual, no lo dudamos, pero no queremos buscar los apasionadamente; no somos rigurosos con Cuestas cuando quizás fuimos blandos con Herrera y Borda.

De un gobierno constitucional tiene el pueblo que esperar y debe ser riguroso en exigir el bien; es el resultado de sus luchas democráticas regidas por las leyes; de una dictadura no tiene por qué esperar nada; no estando sujeta a leyes ni a épocas determinadas, es cosa transitoria, un hecho irregular, un acto de fuerza que puede muy bien encaminarse a las leyes y al bien pero que viola las formas legales; nada se espera de la vana forma sino de la virtud y patriotismo del hombre.

Si las dictaduras son malas, no es cosa inherente a su carácter ser buenas, porque nuestra constitución no habla de la obligación legal de las dictaduras; no son casi criticables sus actos por q' lo que es ilegal por esencia no puede en rigor producir efectos legales ni responsabilidades legales; deberemos atacar su forma, pero, si aceptamos ésta no podemos pedirle peras al olmo.

Por el contrario, si la dictadura es buena, es una virtud del dictador no una obligación legal.

Los pueblos, ha dicho un gran estadista y pensador, tienen los gobiernos que se merecen.

Por eso no es disculpable Polonia, sucumbió porque los polacos labraron su propia tumba política; y, si el patriotismo se encendió hasta la heroicidad con Chodkiewicz, Palouski y Kosciusko ya era tarde, había sonado ya la hora de su expiración.

Las frecuentes acusaciones que se hacen al gobierno actual deben aplicarse a los gobiernos constitucionales que teniendo la obligación de ser buenos, defraudan tan amenudo las esperanzas del pueblo.

Entre esas acusaciones figura la de que el dictador quiere imponerse (*dejaría de ser dictador si renunciase a esa prerrogativa nata del carácter dictatorial*).

Editorial) y al proceder así no hace tampoco cosa de novedad, desde que lo mismo que él han hecho generalmente los gobiernos constituidos, cuyas intervenciones a imposiciones electorales ya nadie censura porque estamos todos familiarizados con los fraudes y construcciones del poder en las épocas llamadas normales.

Pero llevamos muchos años una extremada susceptibilidad a exigir de Cuestas lo que nos costaría haber exigido quizás de Herrera o Borda.

## SECCION NOTICIAS

Seguimos publicando las diversas contestaciones recibidas de varias respetables personas con motivo de haberles sido solicitado su valioso concurso para la formación de la Guía.

Minas, 28 Octubre 1898.

Se. Director de LA UNION  
Tengo el honor de agradecer el recibo a la amable invitación que, con fecha 24 del corriente, se han dignado dirigirme los señores que componen la comisión de la guía general de la ciudad, y el periódico bajo su dirección, para que contribuya en la sección literaria, con su gran pensamiento y producción.

Al agradecer la inmercedida atención de q' soy objeto, me complazco en aceptarla, no tanto por abrigar creencia alguna de que aporte contingente de valía a esa obra de indiscutible mérito, sino porque creo que es obligación moral de todos los hijos de Minas, fomentar, en lo posible, dentro de sus facultades todas aquellas ideas dignas de nuestro progreso local.

Sírvase el señor Director ser intérprete ante los señores de la comisión patrocinadora de la guía general de la ciudad, y a su vez aceptar, mi consideración más distinguida.

Honorio D. Orique.

Dr. O. Solé y Rodríguez  
MÉDICO-CIRUJANO—Minas

Sres. miembros de la Comisión de la Guía General de la Ciudad de Minas.

De toda mi consideración:

Me es grato acusar recibo de la circular de fecha 24 del que rige, por la que se solicita mi pobre concurso para la Sección Literaria de la Guía en proyecto.

Aunque humildísimo cultor de las letras, a ratos perdidos, tendré el mayor placer en colaborar en dicha obra, siquiera sea para demostrar de esta manera mi adhesión a ese

pensamiento que entraña un nuevo paso dado en el camino del progreso y la cultura de este Departamento.

Felicitando a los señores de la Comisión por tan feliz iniciativa, tengo el agrado de suscribirme de V. V. atento y S. S.

O. Solé y Rodríguez.

S/c. Octubre 28 1898.

N. B. Sírvase igualmente

contarle en el número de los suscritores.—VALE.

COMISIÓN E. ADMINISTRATIVA—MINAS  
N.º 288

Minas, Octubre 28 de 1898.

Se. D. Bernardo Machado.

Tengo el honor de hacer saber a Vd. en contestación a su Oficio fechado 24 del corriente que ha sido autorizada la Secretaría para suministrar cuanto dato de la Oficina solicita Vd. ó sean convenientes facilitar para la Guía General del Departamento.

Con este motivo saluda a Vd. a quien D. G. ms. años.

S. Aguiar,  
Presidente

Juan M. Ros,  
Secretario.

Amigo Monfort: Desde luego pone de Vd. contar con que contribuiré con el modesto obsequio de 0.50 cts. que determina la circulación que ha recibido para la publicación de la Guía General.

Respecto a trabajos literarios lo sobraría a Vd. el concurso de personas competentes y si en último caso fuese necesario, también estoy a sus órdenes a cuyo efecto espero de su bondad me avise en tiempo.

Sírvase llevar esta al conocimiento de los Sres. de la Comisión y reciba el saludo de su affm. S. S.

Eusebio M. Gerona.  
Octubre 29/9/8.

Recibimos y publicamos:

Se. Director de LA UNION.

Porqué la Comisión Departamental de 1. Primaria, no publica estado alguno del movimiento de fondos pertenecientes a la instrucción pública en el Departamento?

Porqué el Inspector Departamental del ramo, que es Vice-presidente de ella, no adopta el método recomendable y existente en otras partes de dar cuenta exacta de los dineros del pueblo que esa repartición administrativa?

No es duda, ni mucho menos que podamos tener de la inversión de esos fondos, pero es, si, el cumplimiento de disposiciones sancionadas por la práctica, el que nos mueve a estas preguntas. Por otra parte, ya que no son técnicos los funcionarios escolares, que den

SUSCRIPCION	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
o atrasado	0.20

Se reciben artículos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

siquiera pruebas de buenos administradores.

Y si no, que esperen a la venida del Sr. Morelli, Inspector de inspectores etc.

El Sr. Dr. D. José María Muñoz cuyo estado de enfermedad tanto había alarmado a sus amigos ha vuelto al seno de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

Por su iniciativa, había el Dr. Muñoz iniciado una serie de conferencias teológicas, que sostuvo con el Reverendo Padre Augusto Hupfeld. Resultado de ellas la reconciliación del Dr. Muñoz, con la Iglesia Católica y el haber recibido todos los Santos Sacramentos en su reciente enfermedad, de la cual, el Señor lo ha salvado para bien de su patria y de su familia.

El triunfo de la Fe, ha sido en esta ocasión completo, por lo que felicitamos a nuestro Prelado Diocesano y al Reverendo Padre Hupfeld, autores principales de él.

El Sr. Inspector Nacional de I. Pública, Dr. Massera, ha tiempo que adoptó el método de hacerse el sordo, a los clamores públicos y oficiales, que inducirle debieran a tomar medidas que dignificaran el alto cargo que desempeña.

Pero reducida su acción a celebrar sesiones nocturnas, que pueden admirar los trascendentes de nuestra capital, apoltronado en su sillón y rodeado de los vocales que ganan su pingüe sueldo, descansadamente, no llegan hasta él las voces de nuestra propaganda, ni las desgracias que asilgan al personal enseñante, que vive de mal grado, que no existe ecalafón alguno en la institución y que existen inspectores Departamentales que sin contar con diploma alguno que acredite su suficiencia pedagógica, juzgan los actos de personas más altamente colocadas en la institución, por lo que atañe al título, con que cada cual debe contar.

Esto encierra un contrasentido, que el Dr. Massera, que tan buenas pruebas dió, como defensor de la razón y la justicia, debe desfilar, colocando las cosas en su lugar, antes de que nos veamos en la obligación, de hacerse casi comprender.

Deje el Dr. Massera, las reformas que sobre relojes y calembour francés está adoptando, y admítala de una vez, nuestras indicaciones imparciales.

Aquí, en el Departamento, tenemos lucha para días. Hay algo que se impone y que debe efectuarse, so pena de que se establezcan diferencias entre nobles y villanos, lo cual, no es propio de las democracias.

Nuestra exclamación en pro de la salvación de la patria, que p

## LA UNION

## MINAS

blícamos hace algunos días, habiendo tan señalado resultado, que nos sentimos guiados a usar la frase latina *Post nubila Phœbus*, para llevar a conocimiento del pueblo, la grata nueva de haber desaparecido las amenazas de convulsión y alteración del orden público.

Patriotas, antes que nada, los orientales, que en ambas márgenes del Plata residen, han confundido sus aspiraciones en una idea común, la de la paz, reservando para el porvenir, el conseguir la reivindicación de cualquier derecho, si este ha sido desconocido en la vorágine política en que vivió el país.

Por de pronto, se habla de levantar decretos de destierro, a fin de que vuelvan a la patria ciudadanos conspicuos de la alejados, de conciliaciones factibles entre fracciones de un mismo partido político y en resumen de que no se invertía mas sangre preciosa en contiendas civiles que sumen al país, en la mayor tristeza y desolación. Bien pensado todo esto.

Antes de ayer, día señalado por nuestro candelario para visitar a los difuntos, fué sumamente concurrido nuestro Cementerio, asistiendo representado todo el pueblo minuano. Gran número de coronas artificiales y naturales, que dieron depositadas en las tumbas de los que duermen el suño eterno en nuestra necrópolis.

En la última reunión del congreso electoral colorado, efectuose la siguiente proclamación de los candidatos para senador, diputados y Junta E. Administrativa:

Hélo aquí:  
Titular de senador: Don Jacobo A. Varela.

Suplentes: Don Clodomiro de Arteaga, Don Lorenzo C. Roch, Don Félix S. Piriz y Don Alfredo País.

Titulares de Diputado: Don Clodomiro de Arteaga, Dr. Juan B. Schiesslino.

Suplentes: Dr. Pedro F. Gari, D. Reinaldo Gurbani.

Titulares de J. E. A.: Don Tomás Piriz, Don Miguel Chape, Don José R. Moreno, Don Caraciolo País, Don Luis Fernández, Don Félix S. Piriz.

Suplentes: Don Vicente Roch, Don Saturnino Aguiar, D. Juan Freire y González, D. Bonifacio Umpierrez, Don Luis Solier, Don Enrique D. Doria.

Ayer a las cuatro de la tarde fueron abiertas en la secretaría de la Comisión E. Administrativa las propuestas presentadas para las reformaciones que requiere el Edificio del Mercado.

Hélo aquí:

Francisco Farina y P. Salvánselli . . . . . \$ 3.300  
Rafael Laporta . . . . . \$ 3.200  
E. Farina . . . . . \$ 2.650  
José Balleto . . . . . \$ 2.150

El propietario de Canelera, punto que se dio como guarda de los cruzados colectivistas, no dirá ser ni medio yanqui, porque de lo contrario ya tendríamos a estas horas llenas las columnas de avisos de la prensa de la Capital con ciando los remates de plantas exóticas de aquellos montes y que diez sombra a la hueste amenazadora del Comandante Cafferols.

Cafferols great attraction de toda la República en estos últimos días, demuestra con su imposibilitad, no contar tampoco con ese espíritu progresista que domina en la gran nación.

Porque de lo contrario, como no circular por todas partes su retrato, a pie ó a caballo con su ancha divisa roja y su instrumentaria de batalla?

¡Ah, si nuestro amigo Salgueiro, pudiera en su favor que utilidad obtendría de ese breve momento, dedicado a conservar en el espíritu humano, placeres y dolores, sucesos históricos, que encierran para el porvenir un mundo de recuerdos!

### UN PENSAMIENTO

A Manuel y Justo Silveira

La campana, con sus sonidos funerarios, llama al recogimiento y a la oración.

Convoca a los vivos, para que visiten a los muertos, en esa pequeña Ciudad Sagrada, depósito de tantos dolores y tantos recuerdos. Así, no se hace práctica

aquella exclamación *Dios mío que solos se quedan los muertos* que produjo un célebre hombre. La prueba de esto, son los testimonios de simpatía que el pueblo entero, habrá tributado a vuestra memoria querida aparte, de las manifestaciones sinceras de dolor de los que fueron vuestros deudos. El pueblo, os tratará siempre en esos momentos solemnnes, como sus hijos preclaros. ¿Qué podré decirles yo, rindiendo culto a nuestra amistad?

Morir cuando se empieza a vivir, no os morir! Es vivir en el recuerdo perpetuo de las generaciones, que se descubren hoy como ayer y mañana, lo harán como hoy ante vuestra tumba, la de los nobles y verdaderos ciudadanos.

Nobles amigos; que en la Eternidad, exista para vuestras almas, la paz de que no gozasteis en este mundo, por la perversidad de vuestros semejantes.

C. LLORENTE.

### PREVENCION

Por la presente hago saber a quien corresponda que no reconoceré ni abonaré ninguna deuda que haya contraído ni que contraiga mi esposa, ya lo haga a su nombre o en el mio.

Minas, Noviembre 2 de 1898.  
PASCASIO PIO.

### JESUS M. BALBOA

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de comunicar al público minuano y particularmente a su clientela, que desde ayer se encuentra en ésta, procedente de Buenos Aires, donde se ha surtido de los útiles y enséres más modernos del arte dentario.

Su estadía en Minas será de unos y tiene establecido su consultorio en la casa de don José R. Sanguero.

Minas, Noviembre 1.º de 1898.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Se hace saber al público que por resolución de fecha 28 del corriente se ha mandado expedir segunda copia de la liquidación que corresponde a Doña Teresa Carreras por herencia materna y paterna quedando por el hecho nula y sin ningún valor legal la primera que lo fue expedida.

Minas, Octubre 31 de 1898.  
JOSE A. MATTOS  
Escr. pub.

### COMISION E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente ó dia Oficina empezará el expediente de Patentes de R. dadas en las horas habiles: de 9 a 11 a.m. y de 1 a 4 p.m.

JUAN M. ROS,  
Secretario.

### Jefatura Policia y de Policía del Departamento de Minas.

EDICTO

Se hace saber al público a sus efectos que desde el dia 1.º de Noviembre próximo se procederá al envenenamiento de todo perro que se encuentre en la vía pública, sin la chapa justificativa del pago del impuesto.

puesto respectivo.  
Minas, Octubre 19 de 1898.

A. Casalla  
Jefe Político.

### COMISION E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Lámase nuevamente a propuestas para la compostura de la calle Maldonado en el trayecto a recorrer de la Calle Coronel Carabajal hasta el Puentito sobre la Cañada de los Hornos con arreglo al Pliego de Condición existente en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2.º clase y en pliego cerrado, serán abiertas el 8 de Noviembre a las 4 p. m. reservándose la Comisión el derecho de aceptar una ó rechazar todas si no convinieran á los intereses que representa.

Minas, Octubre 26 de 1898.  
S. Aguiar,  
Presidente.

JUAN M. ROS,  
Secretario

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Praxedis O. de Freireira citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Agosto 22 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Brigido Ocole citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 7 de Octubre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON FRANCISCO TOURNÉ, ROSA GARRIT, ANTONIO ROSES Y MARIA TOURNÉ, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 23 de Septiembre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado D. Luis Fernandez con escrito que dice así: Sr. Juez Ldo. Departamental, Luis Fernandez en los días autos sucesores de doña Ciriaca Sanción, formando incidente por separado V.S. como mas haya lugar por derecho dgo: Que acom

pañado al presente las partidas de nacimiento y de fallecimiento respectivamente de la herencia fallecida CIRIACA HIPÓLITA ELISA PIO, cuyo derechos representa su señor padre D. Pascasio Pio en la Sucesión de la madre de aquella y es

epoca de este, doña Ciriaca Sanción. En ambas partidas, Sr. Juez se ha padecido de errores que a efecto de subsanarlos vergo por este escrito a iniciar el presente juicio de rectificación de las mismas. Los errores padecidos consisten en la omisión de los siguientes nombres: En la partida de nacimiento a Juntas se ha omitido el de ELISA que era precisamente por el que se acostumbraba a llamar á la extinta; y en la partida de defunción los de CIRIACA HIPÓLITA, que fueron conjuntamente acuado aquél, los que se solicitaron que se pusieran cuando se inscribió el nacimiento. En consecuencia pues, y en mérito de lo establecido en el art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil, V.S. se hace servir disponer en consonancia con lo que al respecto establecen los artículos 71 y siguientes de la misma Ley se proceda por quien corresponda a verificar las modificaciones apuntadas por comisión de nombres en las actas registrativas. Por tanto A. V. S. se aplica quiera proveer como o piso por ser justicia et. — Minas, Septiembre 24 de 1898. Luis Fernández

Y á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de E. Civil se hace la presente publicación.

Minas, Octubre 11 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. Don Luis Benvenuto y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don RAMON LOPEZ, querido título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 7 de Octubre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ANICETO RADO, citándose á la vez á todos los que a cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 23 de Septiembre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario.

### JUNTA ELECTORAL DEL DPTO.

### AL PUBLICO

Habiendo sido remitidas por las Comisiones Inscriptoras, respectivamente copias del Registro Civil Permanente del actual período Electoral se hace saber a los ciudadanos que quieran enterarse de las liquidadas copias pase a la Secretaría de la Junta Electoral el que así lo desee en los días hábiles de Oficina de 9 a 11 a.m. y de 2 a 4 p.m.

Minas, Septiembre 12 de 1898.  
El Secretario.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### AVISO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos que el comerciante de esta plaza don Pedro Riquelme, citándose á la vez á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento n

to de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 27 de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON MANUEL PEREIRA DE AVILA citándose á la vez á todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 17 de Octubre de 1898.  
Francisco E. Cordero,  
Actuario

### AVISO

De mandato del Juez de Paz de la duodécima Sección Judicial del Departamento de Minas se hace saber al público, la apertura de la sucesión de Doña Braulia Anduiza, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho a los bienes de ella para que dentro del término de treinta días se presenten a deducirlos si lo que hubiere lugar.

Nico Perez, Octubre 21 de 1898.  
Narciso Britos

### AGENCIA DE C. RURALES

AVISO

Se pone en conocimiento de los Señores Propietarios Rurales que desde el 1.º de Noviembre próximo se expedirán en esta Agencia los certificados Rurales correspondientes a las libretas integras de 1898.

Para obtener certificados es de rigor la presentación de la Familia de C. Inmobiliario ó en su defecto un certificado de Testiente Alcalde del distrito a efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser visadas por el Teniente Alcalde respectivo.

Minas Octubre 10 de 1898.  
Pedro Lezama  
Agente Departamental

### DR. ORIOL SOLÉ RODRIGUEZ

MÉDICO CIRUJANO

POR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Enfermedades internas y de los niños  
Ofrece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo esquina La Plata PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS: DE 1 A 3 PM

### COMISION AUXILIAR DE ZAPICAN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con el artículo 637 del Código Rural se hace saber que don Bernardo Coya ha solicitado al mismo para desvariar dos caminos, uno Departamental y otro vecinal que cruzan su extensión aproximadamente de quinientos y cuatrocientos metros respectivamente.

Y á los efectos del citado artículo se hace la presente publicación.

Zapicán, Octubre 21 de 1898.  
Pablo Fernández  
Presidente

Vicente Bonilla  
Secretario

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos que el comerciante de la casa de comercio que pertenece a don Pedro Irigoyen y que se halla situado en el paraje denominado «Alguas» jurisdicción del departamento de Maldonado.

Minas, Junio 15 de 1898.  
Francisco E. Cordero.

Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL  
EDICTO

De mandato del señor Juzgado Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Fernando González con un escrito que dice así: Sr. Juez Letrado Departamental. Fernando González en la representación que ejerce y tengo acreditada en el juicio testamentario de don Eustaquio García, ante V. S. como más haya lugar me presento y digo: «Que en cumplimiento de lo mandado por V. S. en auto de foj. 78 v. y 79 disponiendo que los interesados pidan la rectificación de la partida de f. 55 correspondiente al heredero EUGENIO, pido sea rectificada la expresada partida, en la que solo aparece el nombre de ATANACIO debiendo tener también el de EUGENIO pues me informa mi mandante que cuando su esposo Don Eustaquio García fué a hacer inscribir el nacimiento del citado Atanacio, le pidió que le pusiese los nombres de ATANACIO y EUGENIO para llamarle por los últimos de esos dos nombres; que su esposo así lo indicó al encargado del Registro de E. Civil, y tanto él como toda la familia, siempre se han llamado Eugenio sin que por eso dejase de tener también el nombre de Atanacio. El Oficial de Estado Civil al hacer la inscripción omitió el nombre de EUGENIO, según resulta de la partida del foj. 55 nombre que debía llevar conjuntamente con el de ATANACIO y como el esposo de mi apoderada uno se aparcibiese de esa omisión, viene el error en que estaba toda la familia, suponiendo que si expresado niño tenía en su partida inscripción el nombre de EUGENIO. De ahí pues y de la costumbre de llamarle EUGENIO y de ignorar la cual tuvo el encargo del Registro de Estado Civil viene el error de manifestar en el poder que otorga a nombre de su hijo menor Eugenio, y de este surge el mío al darle también el nombre de Eugenio en mi escrito inicial. Mi mandante pues no ha podido subsanar un error que no conoce. Por tanto, A. V. S. suplico que previas las publicaciones del caso y demás trámites, si uno hubiera oposición se sirva ordenar la rectificación pedida, en la partida indicada, mandando en definitivo se haga la anotación que corresponde, es decir que se agregue a la partida de folio 55 el nombre de EUGENIO. La justicia etc. Minas Octubre 8 de 1898, —Fernando González.

Y a los efectos del art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil se hace la presente publicación.

Minas Octubre 15 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario

HORMIGUICIDA URUGUAYO  
ÚNICO

chos de hierro galvanizado, los preserva del caldeamiento del sol, y aplicada por dentro evita las goteras en invierno.

—SARNIFUGO «EL ARGENTINO»— el mejor y más eficaz de todos los conocidos según testimonio único dado por la SOCIEDAD PURA ARGENTINA.

I. CAREA, sucesor de A. GUBBA Y C. Montevideo—19 Río Negro—21 CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS ENDEUDADORES



Para ver, limpiar y conservar al caballo su color natural y evitar la calvicie prematura  
Laboratorio químico Italo-Americanos FIRENZE

AVISO QUE INTERESA  
BOTICIO DEL SOL

El farmacéutico que atendió a los habitantes de este Departamento por su protección y confianza le han diseñado su BOTICA, fábrica de Morenilla, al honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exijencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de numerosas de primera calidad, tanto alpachos como los más de diferentes fuentes, especialmente las sanguinolentas de las marcas más acertadas, las sanguinolentas hamburguesas, pañuelos eléctricos, baños a vapor, formáculos alíños, tristes y brujolares de varios sistemas, braguetas de varias clases, etc., y un exquisito y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.  
Nota: No olviden mis favorables precios el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

## PILODRAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden de Hígado, de Estómago y de los intestinos, de a impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

—UNGÜENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se rostan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores dolores y tosas.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemotrofia, enfermedad dolorosa que él cura ligeramente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un deseo engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendia

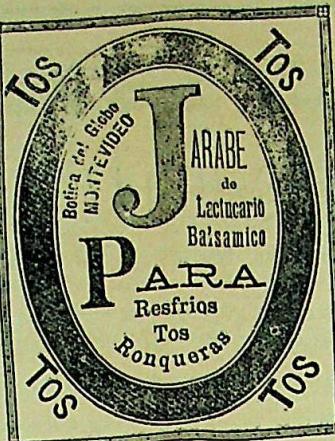
"LA ORIENTAL  
CONFITEF A, CAFÉ Y BILLAR

FIG. II E IRISARRI  
Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell  
(Planas)  
Casa especial en confiterías, cartuchos y  
cajas de fantasía como para regalos.  
Gran surtido de Vinos y Licores  
flios, conservas y fiambres en  
general.

—PRECIOS MÓDICOS—  
144—Calle Treinta y Tres—144  
MINAS

## Restaurante, Posada y Billar

SALVADOR PLACÉ  
CALLE 18 DE JULIO, NÚMS. 31, 281.

En este establecimiento encontrará el público inteligente un servicio esmeradísimo a precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los soliciten, enviándose, a la vez por avión. Tiene plazas y comedor para familias solas. Se previenen a los tropelos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastería y potrero donde podrán tener cablos con toda comodidad.

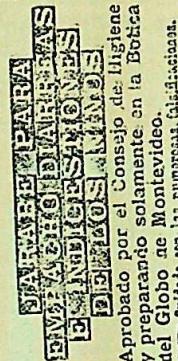
EDUARDO PASQUIER  
PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de ríos, campos, dieros sobre hipotecas.

ESCRITORIO  
Calle 18 de Julio, núm. 140 (MINAS)

Tienda, Almacén y Ferretería  
DE CARLOS IUPI

Calle 18 de Julio esquina Casup



## CAJONERA FÚNEBRE

FRANCISCO PAROLI  
SERVICIO COMPLETO CON POMPA  
FÚNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de servicios fúnebres, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios-módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

## POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco,  
suave y natural:  
quita las manchas, pecas, granos  
y pavo de la cara.  
BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



Aviso Judicial—Cártifico que en esta fecha se expedieron dos avisos del tenor siguiente: Juzgado Letrado Departamental.—Por disposición del Juez Letrado Doctor Don Antonio Rovira y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 1045 de Código da procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Concepción Muñiz de Caravajal a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sean como herederos o acreedores se presenten ante este juzgado dentro del término de 30 días a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento.—Minas 14 de Marzo de 1890, Juan Villalengua.—Y para que conste signo y firme el presentado en Minas fecha del aviso.—Juan Villalengua.

Oficina Departamental de  
Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales, antigüas y modernas, boletos fisiológicos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desphanan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fango, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OJIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRIJIDO SILVIRA FRETE AL HOTEL DEL SR. LEGORBURU

Genoves convulsiones,  
ataques de nervios,  
los convulsos y jaqueca se curan con el  
Antineurótico Charco.

ESTABILIMENTO HOTEL PICO  
F. ESPERANZA Y CARIDAD  
—Propiedad de don Luis Curbelo—

Este establecimiento autorizado por el H. Consulado Higueras  
bajo la dirección del reputado médico Dr. Luis Curbelo

COMISIÓN AUXILIAR DE NICÓ PÉREZ  
AVISO

Se pone en conocimiento del público desde el día 15 del corriente, que esta se emprenderá a él el expediente de Patente de Rodados.—Nico Pérez, Octubre de 1890.

Carlos M. Bonilla Enrique Rodríguez  
Secretario Presidente

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN  
AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados que desde la fecha, en la Oficina Auxiliar empezará a él el expediente de Patentes de Rodados, en las horas:

Zapicán, Octubre 15 de 1890.  
Pablo Fernández  
Vicente Bonilla Presidente  
Secretario

JUAN F. INSUA  
PROCURADOR

Se encarga ejecución de reuniones, arreglos de testamentarias, peticiones de herencia, etc.

## GUÍA GENERAL

DEL  
DÉPARTAMENTO  
DE  
MINAS

## AVISOS EN LA GUÍA

De este tamaño, (la plana) 17 centímetros	35.
Tamaño . . . . .	9 "
Idm. . . . .	5 "
Idm. . . . .	3 "

1898

Imprenta de LA UNION

MINAS

## INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Reps. Don C. de Artena  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad  
esquina Solís

JEFE POLITICO—Coronel Dn Angel Casalla

GRAL 1º. D. Reinaldo Garbarini

2º. D. A. Gonzalez y Viera

AUXILIAR D. José Poggi y Macie

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivara

COMISARIAS

Primera Sección Urbana

COMISARIO—Ubaldino Larrobia

2º SECCION URBANA

COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGO DE PAZ

1.º SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz Don Juan Doria

Trib. Acádico 1º distrito—José Dorigo.

id. id 2º distrito—Manuel

Ramos

CURIA Eclesiástica—Calle del Pia

Vicario Pbro. don José De Luca.

Teniente cura Pbro. D. Justo Ourti

Cura auxiliar Pbro. don Genaro

Amantea.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suarez

Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio

Presidente don Saturnino Aguirre

Vice-id. " Honorio Oribe

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Gustavo Doria

Escríbiente " Arturo Trelles.

Comisión de la Primaria—Calle Ma

Presidente—don Carlos de Castro

Vico d. " Benjamin Vidal.

Secretario " Adolfo M. Vidal

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

Malodrado—Vicecónsul don Do

Benedicto.

Sociedad Minuana de S

corros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz

Secretario—D. Horacio Albistur.

Médicos:—Dr. Juan Russo Herrera

y Dr. Pedro Rivero.

Administración de Rentas

Madonado Número

Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. don Jacinto Castro

id. 2º. Bonifacio Umpierrez

id. 3º. " Héctor País.

Supervisión del B. de la Rep. ca

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

Y Marmaraja

Gerente don Marcelino O'asocag.

Contador don Francisco Pérez

Vizcaíno.

Caja de Ahorros Quirino.

Comisión de Salubridad

Presidente don Horacio Oribe

Secretario " Gustavo Doria

Círculo Católico de Obreros

Presidente don José García

Secretario Constante Noussay

## HOTEL ESPAÑOL DE NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atiendeos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excepcionales, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre a vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne as condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a.

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

101—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:

Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visit. al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIER PUBLICACIÓN

## DIARIA PERIODICA

### CARNE, HIERRO Y QUINA

Alimento más sencillo para las tensiones más severas.

### VINO FERRUGINOSO AROUD

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de

todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la

quina constituye el reparador más eficaz que se conoce para curar la Clorosis, la

Anemia, las insuficiencias dolientes, el debilitamiento y la debilidad de la Sangre,

el Edema, las febres y las enfermedades de la Vida.

Así, por ejemplo, si unico que resume todo lo que enriquece y fortalece los órganos

regularmente, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre

embotellada y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Sangre vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 109, rue Richelieu, Sucursal de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y

AROUD

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los fluxos rectíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 109.

## ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES  
Para reemplazar el chocolate de digestión a veces difícil, y el café con leche cuyos sabor  
aditivos son tan perjudiciales a la salud de los niños, los Médicos recomiendan el Brou de  
los Arabes de Delangrange, Alimento ligero, apetitoso y muy nutritivo, que también resiste a los  
alimentos a las personas anémicas, en una palta de todos aquellas que necesitan fortalecimiento  
y que se resiste a los medicamentos que tienen sabor.



## El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar alquirir la salud. El color pálido, y la dalgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnos significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; caras sin atractivos, ahora hermosas. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran restaurante productor de fuerzas y creador de carnos?

El grabado no es alegórico, muestra un oso real.

## Administración Dist. de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Pagantes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisación de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha Minas, Mayo 31 de 1928.

Pedro Lessa  
Administrador

## Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad un kilo en adelante. Diríjase a CARLOS E. DRULLET, 279, calle 25 de Mayo MONTEVIDEO

## Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares d piano, francés a bivalado en dicho establecimiento

## José Feijer Amilivio

Se encarga de llevar la Contabilidad en casas de comercio, arreglo y revisación de libros, etc., AL 2 CEBOLLATI NÚMERO 109 «M. I. A. S»

## VENTA DE UN CAMPO

Se vende una fracción de campo, sita en las Puntas de Santa Lucía, inmediaciones de Cerro Pelado, compuesta de 203 cuadras con poblaciones, todas ellas de paredes de piedra, con una gran chacra cercada de piedra, y varios otros arribos que forman as comodidades mas favorables para o poseedor.

El interesado en la compra hallará con quien tratar en el mismo establecimiento, o con su propietario D. Santiago Inzaíraldo.

## FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR  
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamantarias.

Calle 33, num. 82—  
Esudie del D. Esteveina, Mina

## Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Mirón la.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de noche.

Se tienen caballos y vacas  
PASTORFO

## Andrés Guadalupe

REMATADOR Y COMISIÓNISTA  
Calle Oimar, e-q. Solís